

**LA REANTENIZACIÓN DE HOGARES  
POR EL "DIVIDENDO DIGITAL"  
EMPEZARÁ EN JULIO DE 2012**

**22/11/2011**



La adaptación de las antenas de televisión de los hogares como consecuencia del denominado "dividendo digital" comenzará a partir de julio de 2012.

Así lo establece el plan técnico de actuaciones que hoy aprobó el Consejo de Ministros para llevar a cabo la reordenación de frecuencias del espacio radioeléctrico que provocará la liberación del "dividendo digital".

Las televisiones dejarán la subbanda de frecuencias del 790 a 862 MHz (canales del 61 a 69), que pasará a estar ocupada a partir del 1 de enero de 2015 por servicios de banda ancha en movilidad, y migrarán a la banda del 470 a 790 MHz.

El plan prevé medidas asociadas a la adaptación de las antenas de televisión. El Ministerio de Industria ha calculado que cerca de un millón de hogares tendrán que reantenizarse para recibir correctamente la señal tras el cambio de frecuencias.

La "hoja de ruta" del "dividendo digital" divide a España en 76 áreas geográficas de actuación, y se desarrollará en el periodo 2012-2014. El plan contempla dar compensaciones a los operadores de televisión por la emisión simultánea que tendrán que hacer por dos frecuencias, también a partir de julio de 2012, hasta que culmine la migración.

"Con este plan se persigue asegurar el mantenimiento del servicio público de televisión, minimizando al máximo posible el impacto en los ciudadanos y difusores derivado de este proceso de reordenación paneuropea del espectro radioeléctrico", afirma Industria en un comunicado.

El plan también recoge una estrategia de comunicación "para minimizar el impacto ocasionado por el proceso en la ciudadanía y en los agentes afectados". Incluye la comunicación en grandes medios y también la comunicación de proximidad, tanto a usuarios como a administraciones locales, así como a asociaciones y otros actores involucrados.

El secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, Juan Junquera, dijo en un reciente encuentro informativo que esta "hoja de ruta" del dividendo digital ha sido demandada por todos los actores implicados en este proceso, tanto los operadores de televisión y de telecomunicaciones, como por la industria y las personas que trabajan en esta actividad.

(periodistadigital.com)